



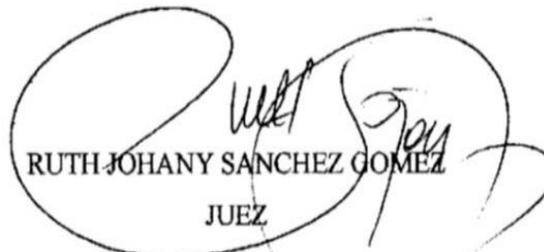
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., _19 DE JULIO DE 2021

Ejecutivo Singular No. 110014003061 2021-000357-00

Como quiera que el poder de sustitución reúne los requisitos del artículo 74 del código General del Proceso y quien sustituye se encuentra facultada para ello conforme lo previene el artículo 75 ibidem, se acepta la sustitución del poder y se reconoce personería al profesional del derecho IVAN CAMILO CHAVEZ MORENO como apoderado judicial de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


RUTH JOHANNY SANCHEZ GOMEZ
JUEZ

RUTH JOHANNY SANCHEZ-GOMEZ
Juez

JUZGADO 61 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Secretaría
Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en
estado N° 54 ____ fijado hoy
21 DE JULIO DE 2021
GLORIA ESPERAZNA HERRERA R
Secretaría